DATOS DEL SOLICITANTE	
Dependencia/Proceso solicitante: OFICINA DE INFORMACION Y PRENSA	Fecha de Solicitud: 26/09/2024
Nombre del responsable de Dependencia/Proceso: PAOLA ANDREA ARENAS MOSQUERA	Radicado: O.I.P.1.5/ 9174 /2024
Nombre del responsable del proyecto en el área: PAOLA ANDREA ARENAS MOSQUERA	Teléfono:
Correo institucional de contacto: jefe.prensa@camara.gov.co	
Fecha estimada de apertura del proceso: 19 de septiembre de 2024.	
Código en el Plan de Adquisiciones (clasificador de bienes y servicios): 83121700	
Plan de Adquisiciones: Prestación de servicios de monitoreo de medios nacionales externos con el fin de recopilar, analizar y clasificar información que permita identificar la percepción de los medios frente a la Cámara de Representantes.	

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD:

Objeto a contratar: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MONITOREO DE MEDIOS NACIONALES EXTERNOS CON EL FIN DE RECOPILAR, ANALIZAR Y CLASIFICAR INFORMACIÓN QUE PERMITA IDENTIFICAR LA PERCEPCION DE LOS MEDIOS FRENTE A LA CAMARA DE REPRESENTANTES"**

De acuerdo con el artículo 88 de la Ley 5ta de 1992, la Oficina de Información y Prensa tiene como objetivo liderar los diferentes procesos y productos de comunicación que desarrolla la Cámara de Representantes, para informar de manera continua a los ciudadanos sobre la actividad legislativa que se lleva a cabo en la corporación.

Para el cumplimiento de su misión, es primordial realizar actividades de comunicación e información, entre las que se encuentran productos audiovisuales como el Noticiero NCR; El programa radial 'Frecuencia Legislativa'; La revista digital 'Poder Legislativo'; Boletines de prensa y noticias de la corporación publicadas por medio de la Pagina Web; actualización en tiempo real de lo que sucede en la corporación por las redes sociales (Facebook, Twitter e Instagram); programas televisivos emitidos por medio del Canal Congreso; y publicación de comunicados internos.

Para la realización de todos estos productos se requiere la redacción ininterrumpida de contenidos y comunicados, y así mismo el cubrimiento de todas las actividades que realiza la Cámara de Representantes. Es por ello, que la oficina requiere un equipo de técnicos y profesionales en el área de comunicación y afines, encargados de cubrir la agenda legislativa con el fin de generar la publicidad y difusión de la labor legislativa, a través de los productos anteriormente mencionados.

Así mismo, es preciso indicar que de acuerdo con la Ley 5ta de 1992 y el manual de funciones Resolución 1095 de 2010, la planta de personal de la Oficina de Información y Prensa cuenta con un personal conformado por un mecanógrafo, un operador de equipo, tres periodistas y un mensajero. Sin embargo, dada la gran cantidad de noticias que se publican por diferentes medios a nivel nacional y regional, el personal de planta no es suficiente para cubrir dichas actividades, con lo que se evidencia una falta de personal que no

asegura la realización de forma eficaz y eficiente de la función de hacer seguimiento y monitorear las noticias relacionadas con la Cámara de Representantes y los Representantes a la Cámara.

En este sentido, la entidad requiere contar con la prestación de servicios para hacer seguimiento y monitoreo de la información que se publica en medios y que hace referencia a asuntos relacionados con la Cámara de Representantes y los Representantes a la Cámara, en la medida que es importante hacer un seguimiento de la información que se divulga en todos los medios de comunicación.

Es importante, además, que el servicio de seguimiento y monitoreo sea de manera constante las 24 horas, los siete días de la semana y de amplia cobertura, que se trate de una información sistematizada y que genere alertas noticiosas que permitan reaccionar oportunamente ante determinadas situaciones mediáticas o de crisis.

Como consecuencia de lo anterior, para lograr llevar a cabo el proceso de la oficina de Información y Prensa se justifica la presente necesidad de contratación con el fin de cumplir en forma eficiente y eficaz la gestión encomendada y así dar cumplimiento a las funciones asignadas, la cual deberá estar soportada con la certificación expedida por la División de Personal de la Dirección Administrativa.

El objeto del contrato se ejecutará a través de los siguientes productos:

SERVICIOS REQUERIDOS		
DESCRIPCIÓN	**CANTIDAD**	**CANTIDAD DÍAS**
SERVICIOS DE MONITOREO DE MEDIOS	1	88

DESCRIPCIÓN DE LA LOGÍSTICA PARA LA ENTREGA:

¿Cómo se va a entregar el bien o servicio por parte del posible Proveedor?

1. DASHBOARD 7x2: El proveedor entregará un reporte de notas emitidas en radio, prensa, televisión e internet donde hubo mención de la Cámara de Representantes y los representantes, que podrá ser visualizado por medio de un acceso que Siglo Data suministra.
2. CORREO ELECTRÓNICO (REPORTE AUTOMÁTICO DE NOTAS): a través del envío de un mail (a primeras horas de la mañana), el proveedor entregará un reporte de notas registradas en medios impresos, on line, radiales o televisivos de todas las noticias generadas sobre donde hubo mención de la Cámara de Representantes y los representantes y noticias sectoriales, emitidas en los medios de su cobertura.
3. CORREO ELECTRÓNICO (ALERTAS): el proveedor remite al correo electrónico las notas registradas por su área de documentalistas en donde haya mención de la Cámara de Representantes y los representantes en tiempo real y le permite acceder a ella con un click.
4. WHATSAPP (ALERTAS): a través del sistema de alertas por WhatsApp el proveedor remite en la mañana, las portadas de El Tiempo, La República, Portafolio, El Espectador y las temáticas del 1, 2, 3 de CM& una vez se produzca. Además, informa cuál fue el top mediático del día (los temas

noticiosos que fueron noticia) Temática de hora 20, y otros temas que para mantener a la Oficina de prensa de la cámara informada acerca del acontecer noticioso cada día. Alertas noticias de alto impacto o negativas

¿Cómo y dónde se va a entregar el bien o servicio a adquirir?

Las actividades se desarrollarán en el domicilio contractual que será la ciudad de Bogotá D.C. Sin embargo, el contratista asegura monitorear todos los medios de su cobertura a nivel nacional y regional.

Plazo del contrato.

El plazo de ejecución del contrato Interadministrativo será de ochenta y ocho días (88) días, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio y de la respectiva expedición del registro presupuestal.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL PROSIBLE CONTRATISTA

Siglo Data + Hallon es una empresa de Inteligencia de medios de Comunicación fundada en mayo de 2000 en la ciudad de Bogotá y franquiciada con la empresa internacional de monitoreo HALLON.

SIGLO DATA LTDA se encuentra constituida como una sociedad de naturaleza comercial, inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá el 1 de junio de 2000, con el No. 00731371 del Libro IX, Por Escritura Pública No. 0000706 del 25 de mayo de 2000 de Notaría 50 de Bogotá D.C.

La empresa utiliza herramientas tecnológicas de analítica de datos, monitoreo, audición de radio, visualización de televisión y rastreo en Internet, mediante las cuales selecciona y clasifican la información emitida en los medios de comunicación y brindan a sus clientes informes y estudios que les permiten tomar decisiones y generar estrategias para sus compañías o campañas. Además de poder ver el día a día de la información, también contamos con repositorio histórico de noticias.

OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES:

El proveedor debe garantizar la cobertura en los medios señalados en su propuesta, entregar el acceso a la plataforma para reporte de notas y enviar las alertas vía WhatsApp y correo electrónico, todos los días de la semana las 24 horas del día.

ELABORÓ:	**APROBÓ:**
	
Nombre: Lilly Maritza Gómez Carrillo	Nombre: PAOLA ANDREA ARENAS MOSQUERA
Cargo: Contratista Oficina de Información y Prensa	Cargo: Jefe Oficina de Información y Prensa